



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14184

28/05/2020

34070

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que las manifestaciones se desarrollaron, por lo general, ajustándose a los itinerarios comunicados a las autoridades competentes (Subdelegaciones del Gobierno en cada provincia).

Por otro lado, fueron propuestas para sanción un total de 96 personas. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Finalmente, resultó detenida una persona y se formalizó la correspondiente denuncia ante el Juzgado de Guardia en Granada.

Madrid, 03 de agosto de 2020